

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

De resultas, segun se dice, de ciertas diferencias habidas en algunas fábricas respecto al tiro de las piezas que se tejian en ellas, algunos operarios han abandonado sus talleres.

—Segun la *Gaceta de los caminos de hierro*, las líneas á las cuales alcanzan los beneficios de la ley presentada á las Cortes son las de Madrid á Córdoba por Despeñaperros; Ciudad-Real á Badajoz; Santiago al Carril; Medina del Campo á Orense y Vigo; Noroeste de España; Barcelona á Francia por Figueras; Valencia á Tarragona, y Córdoba á Málaga.

—Se ha publicado por esta Alcaldia Corregimiento un bando que, si se cumple, producira utilisimos resultados. Entre otras cosas se dice que el pescado que entre en las pescaderias podrá venderse hasta las diez de la noche, con prohibicion de estraerse el que una vez haya entrado en ellas y no fuera vendido. Esto es sin duda con objeto de que no pueda ser restaurado en los establecimientos de cuya existencia se ha lamentado varias veces la prensa toda.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de San Julian de Vilatorra, dotada con 200 escudos anuales, y la plaza de oficial 4.º de la secretaria de la Diputacion y Consejo de esta provincia con el sueldo de 600 escudos.

—Parece que la célebre actriz italiana señorita Civili, que con su compañía española ha sido estraordinariamente aplaudida en Calatayud, vendrá á esta capital con el objeto de dar algunas funciones despues de hacer una escursion por Pamplona y Zaragoza.

—La Junta de Cárcel en una de sus últimas sesiones ha acordado que los presos políticos que existen en dicho establecimiento sean colocados gratuitamente en un cuarto de la galeria, costeándoles además la comida á todos aquellos que carezcan de recursos.

—La Junta del Cementerio general ha nombrado á D. Ildefonso Rovira vocal honorario perpétuo de la misma, para darle una muestra de gratitud por los buenos servicios que dicho señor prestó durante el cólera, en cuya época desempeñaba tambien el cargo de sindico del Excmo. Ayuntamiento.

—Ayer se recibió en esta capital la decoracion que ha de aparecer en el cuarto acto de «La Africana», y que servia en el Teatro Real de Madrid.

—En una fábrica de aserrar maderas uno de los operarios recibió ayer una herida en la mano, por habérsela cogido la sierra.

—Ayer se encontró descerrajada la puerta de una habitacion de la calle de Salvadors, en ocasion en que se hallaban ausentes sus dueños. En seguida se dió aviso al Alcalde de barrio, quien en compañía de un municipal penetró en ella y halló toda la ropa de los cómputas esparcida por el suelo. En consideracion á la ausencia de los dueños, se mandó asegurar la puerta dando parte inmediatamente al señor Teniente de Alcalde.

—El drama que con el titulo *Los franceses en España* se estrenó anoche en el Teatro Principal, obtuvo un éxito nada satisfactorio, de suerte que el público dió muestras visi-

bles de desagrado. La ejecucion por otra parte contribuyó á este resultado, puesto que hubo en ella impropiedad y hasta descuido.

—El domingo último se celebró en el palacio de la Diputación provincial de Valencia el acto de quedar constituida la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos. El cronista señor Boix dió cuenta de las reformas que introducía el nuevo reglamento en la comisión y leyó despues una oportuna Memoria sobre los trabajos llevados á cabo y laudables proyectos de la comisión que cesaba. El señor Gobernador de la provincia que presidia el acto ofreció á la comisión su apoyo y el del gobierno. Ignoramos aun el día que podremos decir otro tanto de la comisión de nuestra capital; de todos modos es muy censurable que en Barcelona haya tanto descuido respecto á este particular.

—La grave afección catarral inflamatoria que ha tenido postrado en cama al señor Provisor, vicario general de la diócesis de Tarragona, doctor Vidal, ha cedido benigneamente desde ayer, segun dice el *Diario* de aquella capital, contándosele fuera de cuidado.

—El pan ha tenido en Tarragona una baja de un real por arroba. Buena necesidad hay de que se abaraten los artículos de primera necesidad para bien general y desahogo de los pobres.

—Parece que en los Estados-Unidos la mujer va tomando cada día mayor parte en la vida pública y bien podemos decir que la mujer americana se siente con fuerzas suficientes para emprender todas las carreras que hasta ahora parecían ser exclusivas del género masculino. Entre numerosísimos ejemplos citaremos dos que nos parecen dignos de llamar la atención.

En la universidad de Baker desempeña con gloria la cátedra de las lenguas y literaturas griega y latina una señorita que contará poco mas de veinte años, graduada en la universidad del Estado de Ohio. Al comenzar el actual año escolar fué elegida por la facultad para que pronunciara el discurso de apertura y segun se dice llenó su difícil cargo con mucha erudición y elocuencia.

Otra jóven americana, miss Olympia Brown, ha sido ordenada y reconocida como ministro de una iglesia protestante de Weymouth, en el estado de Massachussets. Parece que á consecuencia de un matrimonio celebrado por este sacerdote femenino, suscitáronse dudas acerca de su validez; pero se acordó en sentido afirmativo, declarándole tan válido como cualquiera otro. Si á esto añadimos la proposición que se ha presentado recientemente al Congreso de la Union, con tendencia á conceder á la mujer la plenitud de derechos civiles y sobre todo el derecho de elector, nos convenceremos de las tendencias del género femenino en América y del papel que es posible represente en la vida pública dentro de algun tiempo.

Por la redacción, el secretario, MELICOR ALIÓ

LA AFRICANA.

En visperas de ponerse en escena en el Gran Teatro del Liceo la grande ópera de Meyerbeer *La Africana*, creemos interesará á nuestros lectores un extracto del argumento del drama.

ACTO 1.º

La escena representa el salon del consejo del Rey de Portugal en Lisboa.

Vasco de Gama despues de haber intentado por primera vez pasar el cabo de Buena-Esperanza, regresó á Europa trayendo consigo dos esclavos negros, que como él se salvaron de un naufragio, en el que pereció Bernardo Diaz, jefe que fué de la expedición portuguesa. Sélika, ex-reina de Madagascar, y Nelusko, su primer ministro—especie de jefe de guardias—son presentados por Vasco al consejo de Estado de Lisboa como pruebas vivientes de la existencia de un mundo desconocido á los europeos, que podría conquistar si se le facilitaba un buque, tropas y dinero para llevar á cabo el interrumpido descubrimiento. Pero á instigación de D. Pedro, presidente del consejo y rival de Vasco de Gama, y por la preponderancia del inquisidor mayor, verdadero enemigo de todo progreso, el consejo real portugués se negó á acceder á la demanda del nuevo Colon, que por haberse indignado y encolerizado es encerrado en un calabozo con su mujer africana y su hombre de color, á pesar de la empeñada defensa de D. Alvaro, jóven protector de todas las buenas causas.

ACTO 2.º

Calabozo de la Inquisición de Lisboa.

Como todos los amigos de la ciencia en la edad media, Vasco de Gama se encuentra encarcelado, y con él están también sus esclavos, uno de los cuales, Sélíka, se ha enamorado de aquel y le ama con una pasión salvaje; al paso que el otro Nelusko, que ha adivinado el secreto de su soberana, á la que él también adora con idolatría, tiene doble odio á su amo como rival preferido y como cristiano. El traidor africano pretende asesinar á Vasco mientras duerme, pero por fortuna Sélíka se lo impide; despierta al portugués, le señala ó muestra, en el bien hallado mapa que los inquisidores pusieron espresamente para este objeto en el calabozo, el derrotero que conduce á las Indias directamente. Vasco movido de la gratitud estrecha entre sus amantes brazos á su improvisado maestro de geografía. Pero en aquel momento se abren las puertas de la cárcel, se presenta Inés, el único y verdadero objeto del amor del navegante; Inés que creyendo le era infiel su amante se decidió por despecho á casarse con D. Pedro, hombre ambicioso á quien la gloria de Vasco le quitaba el sueño. En medio del general desconsuelo, del llanto y desesperación de Sélíka, de Inés y de Vasco, viéndose en un conflicto entre dos amantes, Nelusko, en quien iba tomando creces su odio al que creía feliz seductor, promete á D. Pedro que dirigirá su buque, arrebatando de este modo á Vasco todo el provecho de sus exploraciones.

ACTO 3.º

El teatro representa un buque por el corte de su ancho, ofreciendo á la vista de los espectadores el primer puente y el interior del segundo. Sobre el primer puente se elevan los mastiles y en el fondo la toldilla, detras la de que se descubre el mar. El segundo puente iluminado por una lámpara está dividido en dos compartimientos, de los que el uno es la cámara de Inés y el otro la del capitán.

El buque se encuentra en plena mar y la tripulación entona la oración del *Angelus Domini*. A D. Pedro le ha sido conferido por el Rey de Portugal el mando de la escuadra que por segunda vez ha de intentar el doblar el cabo de Buena-Esperanza, y abrirse camino hácia la India, por el canal de Mozambique. Inés está con su esposo, lo mismo que Selika y Nelusko, quienes Vasco de Gama ha regalado á su infiel amante para probarle que no tenía mas apego á sus dos esclavos que á sus caballos de gala. Para asegurar el éxito de la navegación, D. Pedro que no es un marino esperto, pone en el timón al que ha descubierto el derrotero que se ha de seguir, bien que su objeto es hacer naufragar el buque en las costas de Madagascar, al alcance de las embarcaciones pertenecientes á los salvajes de esa isla. Empréndese el viaje, pero Vasco que ha tomado la delantera á D. Pedro y que recorre las mismas aguas, descubre un navio portugués que corre el riesgo de irse á pique, y echando una canoa al mar llega á advertir á sus compatriotas el peligro que les amenaza. Don Pedro no da crédito al anunciado peligro, trábese una querrela y Vasco es desarmado y condenado á muerte por aquel. Iba á ponerse en ejecución la sentencia cuando de repente el buque choca contra unos arrecifes y una turba de indios se echan sobre el puente.—Se supone que los indios atravesando la mar á nado han llegado en el litoral de Madagascar.—Don Pedro, D. Alvaro y los marineros que en el desorden del naufragio no han podido ponerse en defensa, son pronto desarmados y sojuzgados. Los indios reconocen á Selika—sin embargo de que no podían haberla visto antes, en el supuesto de que era reina de una isla africana.—Los unos se postran entonces á sus piés y los otros, aherrojando á los portugueses, iban á descargar sus aceros sobre ellos, cuando un gesto de Selika les detiene.

ACTO 4.º

El teatro representa á la izquierda la puerta de un templo indio; á la derecha un palacio y en el fondo monumentos suntuosos.

Selika, Nelusko, el Gran Sacerdote de Brahnia, los Brahmas é indios de diversas razas celebran la derrota de los marinos portugueses y la vuelta de la Reina y de su ministro á la isia de Madagascar, que por fin Scribe ha convertido en una isla india. Ordénanse sacrificios humanos en señal del regocijo público; todos los naufragos son bárbaramente inmolados menos uno; las naufragas son conducidas debajo de un manzanillo de sombrías y negras hojas y de una sombra emponzoñada donde encuentran el sueño y la muerte. Entonces llega Vasco de Gama, el único que se ha salvado, aunque no por mucho tiempo; porque por orden de Nelusko quieren también hacerle sufrir el suplicio. Pero como felizmente la buena de Selika estaba cerca, para salvar la vida de su amante, declara que Vasco es su esposo, y en seguida formaliza su matrimonio según las leyes indias, haciendo beber á los portugueses un líquido misterioso, cuya compositi-

cion no reveló el poeta. Muy enternecido con semejante proceder, Vasco declara su amor á Selika, que está llena de gozo por esta declaracion; pero por desgracia óyese la voz de Inés, aunque sin saberse como ha quedado con vida la portuguesa, cantando gozosa después de la muerte y de haber naufragado toda la tripulacion. Vasco de Gama ya no piensa sino en juntarse á Inés.

ACTO 5.º

Primer cuadro.—Jardines de la Reina con árboles de los trópicos, grupos de flores y frutas. A la derecha puerta de ingreso al palacio.

Segundo cuadro.—El teatro representa un promontorio que domina el mar: del medio de la escena se levanta un árbol.

Selika presa del dolor y de la desesperacion toma una resolucion heroica. Sin embargo de haber primero condenado á muerte á Inés, después le perdona la vida y manda á Nelusko que la conduzca al puerto (como si lo hubiese en Madagascar), para embarcarla con el inconstante Vasco en el famoso buque del tercer acto, que por una feliz casualidad se encuentra completamente recompuesto, resignándose ella á seguirle solo con la vista, recostada á la sombra mortifera del grande árbol, cuyas ramas se estienen por todo el escenario. Obedece Nelusko, que es el hombre de la obediencia pasiva, el amante sombrío pero resignado, el esclavo enamorado de la desdichada Reina que vuelve á encontrar casi exánime para echarse á sus piés, y compartir su suerte, terminando con esto el argumento de *La Africana*.

A. FARGAS Y SOLER.

Tortosa 1.º de mayo.

Ayer dije que Camús podía llamarse el Blondin catalán y hoy rectifico, porque desde ahora á Camús le bastará la celebridad de su nombre. Acaba de hacer una heroica barbaridad.

El Ebro ha continuado creciendo desde ayer y esta tarde sus tormentosas aguas presentaban un imponente aspecto; á pesar de esto, Camús anunció que, tanto si recibia unos fuegos de Bengala que esperaba, como sino, pasaria y repasaria por la maroma á las ocho y media de la noche. Precisamente momentos antes de esta hora empezó á oscurecerse la atmósfera, luego vino una copiosa lluvia, y movióse un fuerte viento, que lo era mas en el canal del rio. Con estas desfavorables circunstancias, creyóse, y hasta se deseaba por el público, la suspension del espectáculo, cuando de improviso vióse á Camús en lo alto del triángulo dispuesto á emprender su peligroso paseo.

Un grito espontáneo y unánime de *no! no! que no pase*, que salió de la sobresaltada multitud, no fué bastante á detener al atrevido funambulo, que se lanzó sobre su cuerda, perdiéndose luego, como un fantasma, en la oscuridad que en aquel instante era mucha. El silencio pavoroso que reinó durante unos minutos era interrumpido solo por la lluvia y viento y por el sordo é imponente bramido de la corriente, que daban á esta majestuosa escena un tinte de sublime melancolía indescriptible. Y el funambulo no se veía y se dudaba si estaria aun sobre la cuerda ó se habria caído en la corriente, cuando viósele aparecer triunfante en la parte opuesta del rio á recibir los entusiastas vitores del público.

No se califique de exagerada la descripción que llevo hecha. No creerá que lo es el que haya presenciado el conjunto de circunstancias que se combinaron y agruparon para dar á la empresa que acaba de llevar á cabo Camús el nombre de una heroica barbaridad que no será muy repetida.

Noticia de los fallecidos el dia 2 de mayo de 1866.

Casados	2	Viudos	»	Solteros	1	Niños	2	Abortos	1
Casadas	4	Viudas	1	Solteras	»	Niñas	2		
Nacidos: Varones		6		Hembras		2			

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Siendo muchos los abusos que vienen cometiéndose en menoscabo del público por los que se dedican en esta capital á la venta de pescado fresco; he resuelto, con el fin de evitarlos en cuanto sea posible, dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Queda terminantemente prohibido el depósito de pescado fresco ni de dia ni de noche dentro de esta ciudad después de lavado y acondicionado para la venta en las pescaderías y puestos destinados al efecto por el Excmo. Ayuntamiento.

2.ª Queda asimismo prohibido lavar y acondicionar el pescado con otras sustancias que la de sal común y agua potable. Estas operaciones deberán practicarse en tiendas ó almacenes que reúnan las condiciones de capacidad, ventilacion y demás que aconseja la higiene, á cuyo fin deberá solicitarse permiso de este Corregimiento.

3.ª El pescado fresco que entre en esta capital sea cualquiera la procedencia solo podrá lavarse una sola vez, sin que pueda retenerse en los puntos donde se haga aquella operacion

mas que el tiempo necesario para efectuarla, debiendo ser trasladado inmediatamente á las pescaderías.

4.^a Las pescaderías estarán abiertas desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche en verano, y de las seis á las nueve en invierno.

5.^a El pescado que diariamente entre en la poblacion y conducido luego de lavado á los mercados, no podrá retirarse de estos bajo ningun pretexto como no sea para ser arrojado al mar por sus malas condiciones.

6.^a Las disposiciones de este bando empezarán á observarse desde el día 10 del corriente.

7.^a Los infractores de las anteriores disposiciones incurrirán en la multa de 200 reales la primera vez y 500 la segunda, quedando sujetos además los reincidentes á las penas establecidas en el Código penal, y no se les permitira vender en ningun puesto público.

Los delegados y agentes de mi autoridad quedan encargados á la vez del exacto y puntual cumplimiento de las disposiciones de este bando.

Barcelona 1.^o de mayo de 1866.—Ramon de Mazón.

Parte religiosa.

DON JOSE ESPLUGAS Y DOU.

¡Ha fallecido! (Q. E. P. D.)

Su madre, hermano político, sobrino, tíos y demás parientes, al participar esta sensible pérdida á sus amigos y conocidos les suplican le encomienden á Dios y asistan al oficio que de cuerpo presente se celebrará mañana día 3, á las nueve de la misma, en la iglesia de la Merced, parroquia de San Miguel.

Parte comercial.

Mercado de Reus.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 30 de abril de 1866 en los artículos de exportacion siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes.**—Jerezana espiritu de 85°, pipa, 60 á 61 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2°, 34 á 35 idem.—Idem refinado de 25°, 43 á 44 idem.—Id. espiritu de 33 3/4°, 53 á 55 id.—Id. espiritu de 35°, 56 1/4 á 57 1/4 id.—Id. anisado de 17 1/2°, 36 á 37 id.—Idem anisado de 19 1/2° 42 á 43 idem.—Idem anisado de 25°, 56 á 57 idem.—Id. anisado de 30°, 62 á 63 id.—Barril indiano de 27 1/2°, 8 3/4 á 9 id.—Id. indiano de 35°, 10 á 10 1/2 id.—**Vinos.**—Pipa para Levante, 20 á 21 id.—Idem para Montevideo y Buenos Aires, 25 á 26 id.—Id. portuguesa para el Brasil, 37 á 38 idem.—Id. de castaño dulce del Priorato, 33 á 34.—**Granos.**—Almendra de Esperanza á bordo, quintal, 23 á 24 idem.—Id. en cáscara ó mollar saco 1 1/2 cuartera, 6 1/2 á 7 idem.—Avellana en grano, quintal, 10 á 10 1/2 id.—Idem en cáscara para América, saco 1 1/2 cuartera, 6 á 6 1/2 idem.—Id. para Inglaterra, de 6 1/2 á 6 3/4.—Anís (en almacén) quintal 13 á 14.—Almendra esperanza en grano (id.) 17 á 18.

Vigia de Cádiz del 27 de abril.—Místico español transporte, con 2 cañones Isabelita, su comandante don Vicente Roig, de Cartagena, con jarcia.—Fragata española Manuela, Ponce, de la Habana, con azúcar y otros efectos. Entraron ayer.—Buques entrados: Bergantin-goleta español Voluntario Catalan, Pagés, de Matanzas, con azúcar.—Observaciones marítimas.—Del Estrecho viene un laud.—Ha pasado á Poniente un bergantin-goleta que se tiene por inglés, y al Estrecho dos pailebots por portugueses, una fagata y un bergantin.—Buques salidos: Vapor español Vencedor de Africa, Martin, para Marsella, con escala en Málaga y otros puntos.—Bergantin francés Cygne, Lyon, con sal, para Terranova.—Vapor español Ceres, Javaloyes, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Vapor español Genil, Boix, para Marsella y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. SE. fresco: lluvia á la Mar.—A las 12. SSE. fre. quito: bruma y nubes.—Al Ocaso. O. SO. idem: achubascado.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al mediodia de hoy.

De guerra española.

De Mahon en 2 dias, bergantin de guerra español Alcedo, de 16 cañones y 148 plazas, su comandante don Juan Cardona.

Id. mercantes

De Puerto Rico en 43 dias, polacra-goleta Nueva Dolores, de 133 t., c. don Cirilo Pagés, con 646 barriles, 300 sacos café, 171 pacas algodón, 30 cueros y 27 bultos efectos á don J. Jover y Serra.

De Valencia en 2 d., laud Antonia, de 56 t., p. Tomás Escoto, con 450 carneros á don Félix Guardiola, 50 sacos alubias y 180 cahices salvado á don Juan Carsi.

De Marsella y Cete en 3 d., vapor Cádiz, de 157 t., c. don Jacinto Navaliega, con 100 balas fécula á los señores Cros y Casulleras, 43 id. papel á don Amadeo Leonfre, 100 id. azufre, 60 lingotes estaño y una partida palo campeche á don Amadeo Cros, 110 balas algodón á los señores Llopert y Funosas, 100 id. id., 41 sacos café y 2 barriles esencia de trementina á don Enrique Dauner, 200 balas azufre y 78 barriles drogas á don J. Vidal y Ribas, 60 lingotes estaño á los señores Capó y Freixas, 16 balas cañamo á los señores Bou y Amigó, 10 id. hilaza á los señores Brunet y Serrat, 32 id. cañamo y 6 cajas maquinaria á los señores Ferrer hermanos, otros efectos á varios señores, y 3 pasajeros.

De Puerto-Cabello en 62 d., polacra goleta San José, de 102 t., c. don Buenaventura Pagés, con 954 cueros y 2^o pacas algodón á los señores Martí y Alegret, 270 pacas id. á don José María Serra y 198 id. id. á los señores J. Jover y Serra.

De la Habana en 46 d., corbeta Maipó, de 406 t., c. don Lorenzo Estrader, con 2150 cajas azúcar á don José María Serra.

De la Habana en 36 d., corbeta Isabel, de 412 t., c. don José Tomasino, con 1200 cajas azúcar á don José Canela, 655 cueros á don Joaquin Torrens y 54 fardos carnasas á don Enrique Dauner.

De Nueva Orleans y Málaga en 73 d., bergantin Joven Joaquin, de 210 t., c. don Ventura Vila, con 12 tablones y 281 balas algodón á don J. Jover y Serra y 54 balas id. á don Isidro Puig.

De Ponce y Cádiz en 58 d., polacra goleta Delfin, de 124 t., c. don Jaime Pagés, con 1051 sacos café y 26 pacas algodón á don José María Serra.

De Nueva Orleans en 52 d., corbeta Vicenta, de 440 t., c. don Juan Cahué, con 1624 tablas madera y 670 pacas algodón á don Vicente Vilaró.

De Palma en 14 h., vapor Mallorca, de 282 t., c. don Miguel Morey, con 20 sacos almendron á la señora viuda de Regás, 25 pipas aceite á don Marcos Rocamora, 17 id. id. á los señores Aviñó hermanos, 14 idem idem y 5 cofres caizado á don Pedro J. Forteza, 29 id. id. á los señores Solá y Amat, 620 garrafo- nes vacíos á don Juan A well, 18 garrafo- nes aceitunas á don Ricardo Guille, varios buitos á otros señores, la correspondencia y 60 pasajeros.

Idem extranjera.

De Cardiff en 10 d., vapor inglés Justicia, de 615 t., c. Way, con 700 t. carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

Correo de Madrid del 30 de abril de 1866.

(De la Epoca.)

En cartas de Florencia del 26 de abril nos dicen que el conde de Reus, con dos coroneles y dos capitanes, se hallan allí desde el 20 en la noche. Está alojado en el hotel de Italia, uno de los mejores de Florencia. A su paso por Bolonia le dió un almuerzo el general Cialdini y le acompañó hasta el ferro-carril. Allí ha sido visita do por muchos personajes importantes de Italia, y parece que piensa permanecer en aquel reino, visitando los campamentos militares y asistiendo á las maniobras del ejército durante todo el mes de mayo, despues de lo cual regresará á Francia.

El Sr. Ulloa, representante de España, ha regresado ya de su escursion á Roma y Nápoles, y habia salido para este último punto el Sr. Zarco del Valle, secretario de la legacion española, que se dice lleva una mision de importancia.

—Parece indudable que se ha adelantado mucho para una inteligencia entre los elementos que el señor Rios Rosas representa, y hombres muy importantes del partido progresista monárquico. Los señores Santa Cruz, Cantero, Alvarez, Laserna, Madoz, Figuerola y otros no menos importantes, no ocultan que desean vivamente haya una ocasion en que con dignidad pueda el partido progresista salir de su retraimiento y luchar con garantías de sinceridad y buena fe en unas elecciones generales. Entre estos y otros elementos del partido progresista, se agita principalmente la cuestion del Senado. Se cree que unas Cortes generales podrian hallar alguna combinacion en que partiéndose, como acontece siempre en Inglaterra, del respeto á lo existente, se buscarian los medios de dar al partido progresista la representacion necesaria en la alta Cámara, combinando el sistema de eleccion con el sistema vitalicio, cual se intentó por alguno de los ministros actuales en las Cortes Constituyentes.

Pocos dudan de que mas tarde ó mas temprano habrá de venir se á soluciones a estas parecidas. La gran dificultad la mantiene en pié el estado de guerra en que se encuentran los elementos mas radicales del progresismo. Claro está que mientras esta situacion dure, los poderes públicos preferiran siempre situaciones de fuerza en el ejército, y gobiernos presididos por capitanes generales á combinaciones de un carácter civil, y que no aparezcan con todos los elementos necesarios para luchar contra la revolucion. El estado de la Europa es tambien una razon poderosa para esto. Pendiente tal vez una guerra continental la estabilidad del poder es mas necesaria que nunca; pero no debe olvidarse que de la guerra misma pueden surgir eventualidades que hagan muy necesario el concierto en nuestra patria de todos los elementos interesados en mantener la monarquia constitucional de nuestra Reina.

—Parece que la nueva y jóven duquesa de Osuna desea que su esposo se fije en España para atender al cuidado de su inmensa fortuna. El duque de Osuna, que representa tan dignamente á España en la corte de Rusia, y que merece las mas altas distinciones del Emperador, vacila entre un deseo natural á su corazon español, y el deseguir prestando sus desinteresados servicios á la patria. El gobierno, además, dificilmente podria hallar un sucesor al duque de Osuna en San Petersburgo, y por esto su resolucion de dejar aquella embajada se halla aplazada. Si al fin los duques de Osuna se decidieran á fijarse en Madrid, no nos sorprenderia que ocupasen un alto puesto en palacio.

—El duque de Valencia, el señor Mon, y otras personas distinguidas de diferentes partidos, han estado ayer y antes de ayer en Aranjuez para ofrecer sus respetos á la augusta madre de nuestra Reina.

—Lejos de ser cierto, segun nuestras noticias, que existan hoy las profundas diferencias que se ha dicho entre los señores Olózaga y Prim, hemos oido que no seria imposible que á principios de junio se viesen en Vichy los dos jefes hoy mas importantes y activos del partido progresista.

—El infante D. Sebastian solo permanecerá en España los meses de mayo y junio. Despues volverá á su lindo palacio de Belem en Portugal.

—Se ha desmentido por completo la noticia de que el señor D. Luis Lopez de la Torre Ayllon venia al Consejo de Estado. Permanecerá en nuestra plenipotencia de Viena, habiéndose desistido de la idea que hubo de darle por sucesor al marqués de Ja valquinto.

—El dia 21 se ha firmado en Madrid el nuevo convenio consular entre España y Portugal.

—Anoche se ha cometido un robo de 25,000 duros en metalico en casa del señor marqués de Valle-hermoso.

(De la Correspondencia de España.)

Hoy probablemente se dará lectura en el Congreso al dictámen de la comisión que ha examinado el proyecto de ley que presentó el ministro de Hacienda, ampliando el plazo para la redención de censos.

El dictámen, con el que está conforme ya el señor Alonso Martínez, no ha hecho alteración notable en los seis artículos de que constaba el proyecto presentado; pero añade otros tres artículos, que son los siguientes:

Artículo 6.º Los poseedores de fincas gravadas con aprovechamientos de pastos ó de cualquiera otra naturaleza que no participen del carácter censual, constituidos á favor de pueblos ó corporaciones, cuyos bienes estén comprendidos en las leyes vigentes de desamortización, podrán solicitar la redención de dichos aprovechamientos, en los mismos términos prescritos para los censos, siempre que no se hayan declarado por el gobierno, ó se declaren en el término de un año, de uso general y gratuito.

Art. 7.º El tipo para estas redenciones será la capitalización al 4 por 100 del importe de los aprovechamientos, deducido el 10 por 100 de administración y previa tasación en venta hecha por tres peritos en representación del Estado, del pueblo ó corporación que disfrutaba el aprovechamiento, y del propietario del predio gravado.

Art. 8.º En las enajenaciones que verifique el Estado de fincas cuyo dominio se halle dividido entre dos ó más, tendrá el derecho de tanteo el condueño, y si fueren varios el que lo sea en mayor porción. Este derecho se ejercerá precisamente dentro de los nueve días siguientes al acto del remate, ante cualquiera de los juzgados que haya intervenido en la subasta.

El art. 9.º y último, es el mismo del proyecto del señor ministro.

—La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

Jubilando á su instancia y en consideración á su dilatada carrera y haber cumplido la edad de 70 años, á D. Miguel de Nágera Mencos, ministro del tribunal supremo de Justicia, á quien se conceden al mismo tiempo los honores de presidente de sala del propio tribunal supremo en recompensa de sus honrosos y buenos servicios.

Jubilando á su instancia á D. Juan Duro y Espinosa, regente de la audiencia de Oviedo, con el haber que por clasificación le corresponda y con los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia en consideración á su dilatada carrera, honrosos y buenos servicios.

Jubilando á su instancia á D. Manuel María Moreno, jefe de sección cesante del ministerio de Gracia y Justicia, con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda.

—Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores el programa de la función cívica y religiosa que en el presente año de 1866, se ha de celebrar la memoria de los primeros héroes de la independencia española del Dos de Mayo.

A las tres de la tarde del día 1.º se anunciará la función con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche. A dicha hora de las tres, una sección de artillería, colocada en las afueras de la puerta de Alcalá, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta. A las cinco de la tarde se cantará una solemne vigilia en la Real iglesia de San Isidro, con asistencia del ayuntamiento y convidados que gusten concurrir.

Al toque de diana del día 2 de mayo romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta que se haya cantado el Responso en el Campo de la Lealtad.

De seis á doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas en el monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las salas Consistoriales todos los convidados que hayan correspondido á la invitación del Ayuntamiento, y á las nueve y media deberá ponerse en movimiento la comitiva por el orden de costumbre, dirigiéndose por la calle Mayor á la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la Real iglesia de San Isidro, en la que se cantará una solemne misa de «Requiem», que celebrará de pontifical el señor patriarca de las Indias. Concluida, pronunciará la oración fúnebre el Dr. D. Fernando de Castro, predicador de S. M., y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el Cabildo de señores Curas-párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del Ayuntamiento, y se dirigirá al Campo de la Lealtad, en el cual se hallará un cuadro de tropas, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido se retirará el Cabildo á la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, y lo mismo las tropas del ejército y la artillería, como en los funerales de Capitan general con mando en jefe que fallece en plaza.

Terminará este acto con el desfile por delante del monumento de todas las tropas de infantería, caballería y Artillería, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el señor Capitan general, de acuerdo con el Ayuntamiento.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 1.º de mayo.

El Congreso ha aprobado el proyecto de redencion de censos.

El Senado sigue debatiendo su reglamento interior.

Madrid, martes, 1.º de mayo.

En el Senado se ha anunciado el viaje de la corte a Aranjuez para el viernes.

Ha habido una ligera discusion respecto á la asistencia de un piquete de la Guardia civil á la procesion del Dos de Mayo.

Es falso que el general O'Donnell haya ofrecido la amnistia al general Prim.

Bolsin : consolidado, 38 60.

Madrid, miércoles, 2 de mayo.

Ha llegado sin novedad el vapor-correo de las Antillas conduciendo 183 pasajeros.

Paris, martes, 1.º de mayo.

Bucharest 30 de abril.—Se tiene noticia de 64 elecciones, y todas ellas son favorables al gobierno.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 65 85 — 4 1/2 por 100 id., 95 75 — Interior español, 33 3/4 — Diferida, 35.

Londres.—3 por 100 exterior español, 41 1/2.—Diferida, 36.

Amsterdam —Interior español, 34 3/4.

Amberes —Id., id., 34 1/2.

Paris, martes, 1.º de mayo.

La Gaceta de Viena contradice la exactitud de la asercion del general La Marmora al sostener que el armamento de Italia solo se ha decidido despues de que el Austria procedió á armar en Venecia.

Florenca.—Los diputados han votado por unanimidad el proyecto autorizando al ministerio para arbitrar los recursos necesarios para la defensa del Estado. La sesion terminó con vivas al Rey y á la Italia. Las noticias de todas las provincias manifiestan que así el pueblo como la tropa están animados de grande entusiasmo.

Paris, miércoles, 2 de mayo.

El 3 por 100 á 64-95.

La Sajonia contestó el 29 con una negativa á la intimacion prusiana de que procediera al desarme.

Florenca.—Se han hecho demostraciones populares en Florenca y en Palermo en favor de la guerra, a los gritos de viva el Rey, viva el ejército, viva Garibaldi.

Berlin.—La Correspondencia Zeidler dice que la Prusia al contestar al despacho austriaco del 26 ha declarado que la Prusia ante el cambio que han experimentado las circunstancias no se adhiera á las proposiciones del Austria.

La Gaceta de la Cruz dice que acaba de saber que muy en breve van á hacerse considerables armamentos.

Liverpool 1.º de mayo.

Ventas 5,000 balas.—Manchester, encalmado.—Good fair Pernambuco, 16 1/2.—Mddling americano, 14.

Per el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 22.